



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Grado. Especialidad Ingeniería del Software		Código	614G01227
Titulación	Grao en Enxeñaría Informática			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Curso adap. Ing. Téc. Informática	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	ComputaciónEnxeñaría de ComputadoresMatemáticas			
Coordinador/a	Castro Souto, Laura Milagros	Correo electrónico	laura.milagros.castro.souto@udc.es	
Profesorado		Correo electrónico		
Web	https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=614&ensenyament=614G01&assignatura=614G01092			
Descripción general	O Traballo Fin de Grao é un exercicio orixinal a realizar individualmente e que para a súa superación será presentado e defendido ante un tribunal universitario, consistente nun proxecto no ámbito das tecnoloxías específicas da Enxeñaría en Informática de natureza profesional no que se sintetizen e integren as competencias adquiridas nas ensinanzas.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A59	Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. Este proyecto se realizará en el contexto de la tecnología específica elegida por el estudiante, de entre las cinco ofertadas.
B1	Capacidad de resolución de problemas
B2	Trabajo en equipo
B3	Capacidad de análisis y síntesis
B4	Capacidad para organizar y planificar
B7	Preocupación por la calidad
B8	Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
B9	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Ejercicio original que se realizará individualmente y se presentará y defenderá ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la ingeniería en informática de naturaleza profesional en que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en los estudios. Este proyecto se realizará en el contexto del itinerario de Ingeniería del Software.	A59	B1 B2 B3 B4 B7 B8 B9	C1 C2 C4 C6 C7 C8
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	----------------------------------------	----------------------------------

Contenidos	
Tema	Subtema
Elaboración individual de un trabajo fin de grado	Propuesta de TFG

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Seminario	B3 B4 B7 C1 C2	5	20	25
Trabajos tutelados	A59 B1 B2 B3 B4 B7 B8 B9 C1 C2 C4 C6 C7 C8	25	250	275
Atención personalizada		0		0

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Seminario	Se organizarán seminarios para la ayuda de la elaboración y redacción del trabajo fin de grado
Trabajos tutelados	No se formula la realización de clases teóricas o prácticas, por lo tanto las actividades presenciales se limitan y las actividades formativas se estructuran alrededor del trabajo tutelado del estudiante

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Se llevarán a cabo tutorías personalizadas con el director o directores del trabajo para orientar la elaboración, la redacción y presentación del Trabajo Fin de Grado

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A59 B1 B2 B3 B4 B7 B8 B9 C1 C2 C4 C6 C7 C8	El Trabajo Fin de Grado será defendido delante de un tribunal y en su valoración se tendrá en cuenta: - Calidad y alcance del trabajo realizado - Valoración de la memoria - Presentación oral	100

Observaciones evaluación



La normativa de evaluación está recogida en el "Reglamento de los Trabajos Fin de Grado del título de Graduado en Ingeniería Informática por la UDC, impartido en la Facultad de Informática de A Coruña (aprobado por la Junta de Centro el 10 de junio de 2013)"

Fuentes de información

Básica	A bibliografía e fontes de información serán proporcionadas polo director do TFG en función do tema elixido.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

El estudiante que se matricula en el Trabajo Fin de Grado debió superar por lo menos 180 créditos de la titulación, incluyendo los de la primera mitad. Para la defensa, debió superar todos los créditos de la titulación excepto los del Trabajo Fin de Grado.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías